



El notario Juan Bolás, premiado por el Foro Justicia y Discapacidad

▶ El que fuera presidente del Consejo General del Notariado y del Consejo de los Notariados de la Unión Europea y fundador de la Fundación Aequitas recibió el galardón 'A una trayectoria personal'.

Madrid, 22 de noviembre de 2017.- El notario Juan Bolás ha recibido esta mañana el premio del Foro Justicia y Discapacidad en un acto celebrado en el Consejo General del Poder Judicial. Estos premios anuales, que este año cumplen su décima edición, valoran la trayectoria de personas e instituciones en la defensa jurídica de los más vulnerables.

Juan Bolás, que fue presidente del Consejo General del Notariado y del Consejo de los Notariados de la Unión Europea, recibió el premio 'a una trayectoria personal' "por su impulso a la creación en 1999 de la Fundación Aequitas del Notariado" y por "la inmensa labor desarrollada a lo largo de su trayectoria profesional en la defensa de las personas con discapacidad'.

El presidente del Foro Justicia y Discapacidad, y vocal del Consejo General del Poder Judicial, Juan Manuel Fernández Martínez, señaló que estos premios "buscan reconocer conductas ejemplares en distintos ámbitos, con un denominador común: que se esfuercen en lograr un mundo más inclusivo y justo". Sobre Bolás, el magistrado resaltó que "nos muestra una visión del Derecho desde el respeto a la diversidad. Además ha impulsado diversos textos legislativos –como la Ley de Patrimonio Protegido de las Personas con Discapacidad- y estuvo presente en la génesis de este Foro".

A continuación, tras recordar al Fiscal General del Estado -recientemente fallecido- José Manuel Maza, el galardonado agradeció la concesión de este premio al Foro Justicia y Discapacidad: "colaborar para mejorar el marco jurídico de la discapacidad proporciona una gran satisfacción y el premio de sentirte útil. Trabajamos para nosotros, ya que la discapacidad no avisa, nos implica a todos", aseguró.

Juan Bolás recordó los motivos por los que impulsó la creación de la Fundación Aequitas siendo presidente del Notariado. "Tenía la idea clara de que los notarios podíamos hacer mucho por la discapacidad, gracias a nuestro contacto constante con la realidad y con la vida de las familias. Este contacto permite al notario estar en una posición privilegiada para el asesoramiento a

familiares y afectados. Sin perjuicio de esta labor callada de los notarios realizada en sus despachos, la creación de Aequitas supuso una plataforma, una ventana abierta a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad o más vulnerables; por eso ha funcionado y hoy son innumerables sus actividades: premios, jornadas, trabajos, consultorios... Desde Aequitas nos ocupamos de muchos colectivos y trabajamos en asuntos como la adaptación de nuestro ordenamiento a la Convención de la ONU de Derechos de las Personas con Discapacidad. Todo esto no es obra de una persona, por eso quiero compartir este premio con todos los que trabajamos en la fundación: el personal, los delegados de los Colegios Notariales, su directora, los patronos...".

La Fundación Aquitas

La Fundación Æquitas, constituida en 1999 por el Consejo General del Notariado, es una institución benéfica que trabaja para mejorar la protección jurídica de colectivos necesitados de especial protección, como personas con discapacidad, menores, inmigrantes y personas mayores. La fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar de estas personas y aconseja a los ciudadanos y a sus representantes en cuestiones relativas a su protección social, legal y económica. Uno de los objetivos primordiales de esta fundación es la mejora del marco normativo que regula la situación jurídica de los colectivos más vulnerables mediante el impulso de las reformas legislativas necesarias.

Foro Justicia y Discapacidad

El Foro Justicia y Discapacidad está conformado por el Consejo General del Poder Judicial; el Ministerio de Justicia; el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; la Fiscalía General del Estado; el Consejo General de la Abogacía Española; el Consejo General de Procuradores de España; el Consejo General del Notariado y su Fundación *Aequitas*; el Colegio de Registradores de la Propiedad Mercantil y de Bienes Muebles de España; el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales; el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad –CERMI-, y por la Fundación ONCE.